

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL			Pág. 1 de 12

El acuerdo Marco de Precios permite que el Estado negocie como un solo comprador y crea condiciones contractuales distintas para la adquisición de los mismos bienes o servicios. Los Acuerdos Marco de Precios permitirían lograr mejores precios y resultados, en términos de valor por dinero, así como reducir los costos administrativos del proceso de compra, tanto para las entidades como para los proveedores.

1. RÉGIMEN LEGAL DEL PROCESO Y DEL CONTRATO.

En cumplimiento a lo dispuesto de la ley 1150 de 2007 Artículo 2 Numeral 2; Decreto 1082 de 2007 artículo 2.2.1.2.1.2.7 al 2.2.1.2.1.2.10, el Estado puede utilizar Acuerdos Marco de Precios. Sin embargo, de conformidad con el numeral 7 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011 estableció entre las funciones de Colombia Compra Eficiente el diseño, organización y celebración de los Acuerdos Marco de Precios.

Son las entidades a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007, y las que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 que adquieren Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través del Acuerdo Marco de Precios y en consecuencia generan Órdenes de Compra.

La operación secundaria es la transacción realizada por la entidad pública compradora, que inicia con la identificación de una necesidad y la decisión de efectuar un gasto para satisfacerla. Antes de adquirir bienes y servicios de características uniformes, la entidad estatal debe verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios para ese bien y/o servicio. Si existe, debe suscribirlo enviando para el efecto una comunicación a Colombia Compra Eficiente y poner la orden de compra en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios.

OBJETO: "CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL MONOPOLIO DEL ESTADO PARA LA DISTRIBUCION DE LOS MISMOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A LOS USUARIOS QUE ASI LO REQUIERAN"

Identificar los bienes y servicios de características uniformes y de común utilización, que deben ser objeto de un Acuerdo Marco de Precios; estudiar el mercado correspondiente, teniendo en cuenta la oferta Nacional e Internacional, así como la demanda de tales bienes y servicios por parte de las entidades públicas, y que el interés de estas sean objeto de un Acuerdo Marco de Precios.

La operación secundaria es la transacción realizada por la entidad pública compradora, que inicia con la identificación de una necesidad y la decisión de efectuar un gasto para satisfacerla. Antes de adquirir bienes y servicios de características uniformes, la entidad Estatal debe verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios para ese bien y/o servicio. Si existe, debe suscribirlo enviando para el efecto una comunicación a Colombia Compra Eficiente y poner la orden de compra en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

Identificando con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios:

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1604- Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL		Pág. 2 de 12

CLASIFICACION	DESCRIPCION
51141500	Anticonvulsivos
51142000	Analgésicos no narcóticos/antipiréticos

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN: LEY 1150 DE 2007 ART 2 Numeral 2 Literal b Y DECRETO 1082 DE 2015 ARTICULOS. 2.2.1.1.1.3.1. PARRAFO 3,8. Artículos 2.2.1.2.1.2.7, 2.2.1.2.1.2.8, 2.2.1.2.1.2.9, 2.2.1.2.1.2.10, 2.2.1.2.3.1.1.2 Numeral 4.

CONCURRENCIA DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

La Entidad debe revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos.

El Catálogo del Gran Almacén contiene la descripción técnica, detallada y completa de los bienes ofrecidos, los cuales están identificados con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.

Los Términos y Condiciones de Uso establecen la forma de pago de las transacciones efectuadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Si hay dudas con ocasión de la concurrencia de la modalidad de contratación directa y selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios ver secciones 05 A y 05 B del Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía y Selección abreviada al Amparo de un Acuerdo Marco de Precios.

Las Entidades Compradoras que adquieran bienes y servicios al amparo de los Acuerdos Marco de Precios están obligadas a cumplir con los términos y condiciones del respectivo Acuerdo Marco de Precios y con los numerales 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19 y 20 de los Términos y Condiciones de Uso establecidos a través del acuerdo CCE-250-IAD-2020

Identificar los bienes y servicios de características uniformes y de común utilización, que deben ser objeto de un Acuerdo Marco de Precios; estudiar el mercado correspondiente, teniendo en cuenta la oferta nacional e internacional, así como la demanda de tales bienes y servicios por parte de las entidades públicas, y que el interés de estas sean objeto de un Acuerdo Marco de Precios.

4. EL PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Fuente (Origen de los recursos con los cuales)	RUBRO-FUENTE	NOMBRE	VALOR DISPONIBILIDAD	AFECCION
--	--------------	--------	----------------------	----------

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1604- Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
 Ibagué - Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL			Pág. 3 de 12

se va a contratar)				
RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	05 - 51557 2.3.2.02.01. 003 - 7826	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	CIENT MILLONES DE PESOS (\$100.000.000.00) MTE	CIENT MILLONES DE PESOS (\$100.000.000.00) MTE
RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	05 - 51557 2.3.2.02.01. 003 - 7898	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$66.927.763.00) MTE	SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$66.927.763.00) MTE
RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	05 - 51557 2.3.2.02.01. 003 - 7736	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	TREINTA Y UN MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$31.017.673.00) MTE	TREINTA Y UN MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$31.017.673.00) MTE
RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	05 - 51557 2.3.2.02.01. 003 - 7721	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	VEINTITRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$23.365.234.00) MTE	VEINTITRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$23.361.289.00) MTE

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1604- Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
 Ibagué - Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL		Pág. 4 de 12

	DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (\$221.310.670.00) MTE	DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$221.306,725.00) MTE.
--	---	--

5. DILIGENCIAMIENTO DE LOS ANEXOS Y LOS FORMATOS.

CRONOGRAMA

Solicitud de Información	Las Entidades Compradoras deben solicitar información al Proveedor sobre la cantidad de medicamentos que requieren con el fin de elaborar correctamente la Solicitud de Cotización, plazo de intercambio de información de hasta cinco (05) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en que envió la Solicitud de información
Solicitud de Cotización	El Proveedor tiene cinco (05) días hábiles para dar respuesta a la cotización. En caso de que el Proveedor responda la Solicitud de Cotización antes de la terminación del plazo establecido, la Entidad Compradora puede finalizar el evento y colocar la Orden de Compra.
Aceptación	La aceptación constituye la colocación de la orden de compra.
Plazo de ejecución	Quince (15) días calendario.

6. GARANTIAS

Se adopta lo dispuesto en la Cláusula 15 Garantías, del Acuerdo Marco de precios CCE-250-IAD-2020.

7. POLÍTICA DE CAMBIOS

La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos:

- (i) El bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén; (ii) el bien tiene defectos visibles; o (iii) el bien tiene defectos de funcionamiento.
- (ii) La Entidad Compradora debe solicitar el cambio y realizar la devolución en los casos (i) y (ii) anteriores en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1604- Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL			Pág. 5 de 12

- (iii) En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el artículo 2 del Decreto 735 de 2013, el Gran Almacén debe dar inicio al trámite a la garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora. Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores y la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra si se generan cambios en la referencia del bien sustituido. El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero o instalación; (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original.

8. CAUSALES DE CANCELACIÓN DEL REGISTRO EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Colombia Compra Eficiente puede cancelar el derecho de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a una Entidad Compradora: (i) si incumple con los Términos y Condiciones de Uso (ii) frente a la mora en el pago de las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco de Precios por más de 30 días o cuando la Entidad Compradora está en mora en 5 oportunidades en un año en un mismo Acuerdo Marco de Precios.

9. MANEJO DE LOS DATOS DE LAS CUENTAS Y LAS CONTRASEÑAS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Los usuarios de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, bien sean de las Entidades Compradoras, de los Grandes Almacenes o de Colombia Compra Eficiente, son responsables de mantener la confidencialidad de los datos de su cuenta y su contraseña y de cualquier transacción, operación, mensaje u otra actividad realizada desde su cuenta o utilizando su contraseña. MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE – Secretaria de Salud

10. AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE DATOS

El usuario de manera expresa e irrevocable autoriza a Colombia Compra Eficiente a que sus datos personales se registren en la base de datos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la cual cumple con las políticas de tratamiento de datos personales y los mecanismos seguros y confidenciales.

11. DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTENIDO TECNICO

En el Acuerdo Marco de Precios los Documentos del Proceso para la Entidad Compradora son:

1. El Acuerdo Marco de Precios.
2. los estudios y documentos previos que debe elaborar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
3. Disponibilidad Presupuestal.
4. Cotización

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1604- Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
 Ibagué - Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL		Pág. 6 de 12

5. La Orden de Compra.

12. EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Del Catálogo del Gran Almacén contiene la descripción técnica, detallada y completa de los bienes ofrecidos, los cuales están identificados con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.

Revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para analizar y definir el valor del presupuesto oficial.

Se dispondrá a celebrar contrato con el Fondo Nacional de Estupefacientes entidad encargada del suministro de los medicamentos de control especial del Estado.

Designar la modalidad de selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios.

Selección del Gran Almacén por parte de la Entidad Compradora del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos.

ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

MEDICAMENTO	FORMA FARMACEUTICA	PRESENTACION COMERCIAL	CANTIDAD
Fenobarbital 0.4 Solución oral	Solución Oral	frasco x 120 ml	48
Fenobarbital x 50 mg Tabletas	Tabletas	Caja x 30 Tabletas	50
Fenobarbital x 100 mg Tabletas	Tabletas	Caja x 30 Tabletas	3.527
Fenobarbital Sodico x 40 mg/ml Solución inyectable	Solución inyectable	Caja x 10 Ampollas	40
Fenobarbital Sodico x 200mg/ml Solución inyectable	Solución inyectable	Caja x 10 Ampollas	30
Hidromorfona Clorhidrato x 2,5 mg Tabletas	Tabletas	Caja x 20 tabletas	1.100

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1604- Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
 Ibagué - Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL		Pág. 7 de 12

Hidromorfona Clorhidrato x 2 mg/mL Solución inyectable	Solución inyectable	Caja x 10 Ampollas	2.000
Metadona Clorhidrato x 40 mg Tabletas	Tabletas	Caja x 30 tabletas	84
Metadona Clorhidrato x 10 mg Tabletas	Tabletas	Caja x 30 Tabletas	1.050
Metadona Clorhidrato x 10 mg Tabletas	Tabletas	Frasco x 20 Tabletas	50
Metilfenidato Clorhidrato x 18 mg tabletas de liberación prolongada	Tabletas de liberación prolongada	Frasco x 30 Tabletas	22
Metilfenidato Clorhidrato x 36 mg tabletas de liberación prolongada	Tabletas de liberación prolongada	Frasco x 30 Tabletas	16
Morfina Clorhidrato al 3% Solución Oral	Solución oral	Frasco x 30 mL	648
Morfina Clorhidrato x 10mg/mL Solución inyectable	Solución inyectable	Caja x 5 Ampollas	1.300
Morfina Clorhidrato x 10 mg/mL Solución inyectable	Solución inyectable	Caja x 10 Ampollas	3.510
Primidona x 250 mg Tabletas	Tabletas	Caja x 30 Tabletas	50

**ANEXO DOS
COTIZACIONES**

No aplica para el proceso que se adelanta, Acuerdo Marco de Precios CCE-250-IAD-2020.

**ANEXO TRES
SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1604- Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
 Ibagué - Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL		

1. **NOMBRE DE LA ENTIDAD COMPRADORA:** (Gobierno Departamental del Tolima)
2. **NIT:** 800.113.672-7
3. **CIUDAD Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD COMPRADORA:** Ibagué – carrera 3 entre calles 10ª y 11 esquina.
4. **ADECUACIONES Y ACCESORIOS Y MEDIDA:** N/A
5. **REQUERIMIENTOS Y ACCESORIOS:** N/A
6. **GRAVÁMENES ADICIONALES:**

Serán aplicables los siguientes gravámenes adicionales:
1% del valor del contrato antes de IVA,
2% tasa prodeporte y recreación
7. **JUSTIFICACIÓN:** "CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL MONOPOLIO DEL ESTADO PARA LA DISTRIBUCION DE LOS MISMOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A LOS USUARIOS QUE ASI LO REQUIERAN"
8. **LUGAR DE ENTREGA- CIUDAD:** la entrega se realiza en las instalaciones del Fondo Rotatorio de estufefacientes, ubicado en la Carrera 3 entre calles 10 y 11 Edificio de la Gobernación del Tolima.
9. **QUE DEBE INCLUIR EL BIEN A COMPRAR:** N/A
10. **VALOR DEL PRECIO UNITARIO POR PRODUCTO:**

MEDICAMENTO	FORMA FARMACEUTICA	PRESENTACION COMERCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Fenobarbital 0,4 Solución oral	Solución Oral	frasco x 120 ml	48	\$35.607

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1604- Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
 Ibagué - Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL		

Fenobarbital x 50 mg Tabletas	Tabletas	Caja x 30 Tabletas	50	\$11.328
Fenobarbital x 100 mg Tabletas	Tabletas	Caja x 30 Tabletas	3.527	\$4.987
Fenobarbital Sodico x 40 mg/ml Solución inyectable	Solución inyectable	Caja x 10 Ampollas	40	\$44.731
Fenobarbital Sodico x 200mg/ml Solución inyectable	Solución inyectable	Caja x 10 Ampollas	30	\$72.444
Hidromorfona Clorhidrato x 2,5 mg Tabletas	Tabletas	Caja x 20 tabletas	1.100	\$9.311
Hidromorfona Clorhidrato x 2 mg/mL Solución inyectable	Solución inyectable	Caja x 10 Ampollas	2.000	\$14.472
Metadona Clorhidrato x 40 mg Tabletas	Tabletas	Caja x 30 tabletas	84	\$55.832
Metadona Clorhidrato x 10 mg Tabletas	Tabletas	Caja x 30 Tabletas	1.050	\$28.213
Metadona Clorhidrato x 10 mg Tabletas	Tabletas	Frasco x 20 Tabletas	50	\$62.467
Metilfenidato Clorhidrato x 18 mg tabletas de liberación prolongada	Tabletas de liberación prolongada	Frasco x 30 Tabletas	22	\$69.730
Metilfenidato Clorhidrato x 36 mg tabletas de liberación prolongada	Tabletas de liberación prolongada	Frasco x 30 Tabletas	16	\$139.460
Morfina Clorhidrato al 3% Solución Oral	Solución oral	Frasco x 30 mL	648	\$27.054
Morfina Clorhidrato x 10mg/mL Solución inyectable	Solución inyectable	Caja x 5 Ampollas	1.300	\$24.190
Morfina Clorhidrato x 10 mg/mL Solución inyectable	Solución inyectable	Caja x 10 Ampollas	3.510	\$18.743
Primidona x 250 mg Tabletas	Tabletas	Caja x 30 Tabletas	50	\$46.503

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1604- Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
 Ibagué - Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL		Pág. 10 de 12

11. VALOR TOTAL DEL PRODUCTO CON SUS ACCESORIOS: DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$221.306,725.00) MTE.

12. SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD: N/A

ANEXO CUATRO

FORMATO PARA ELABORAR LA COTIZACION EN LA TIENDA VIRTUAL Y SU COMPRA

1. CANTIDAD DE COMPRA:

MEDICAMENTO	FORMA FARMACEUTICA	PRESENTACION COMERCIAL	CANTIDAD
Fenobarbital 0.4 Solución oral	Solución Oral	frasco x 120 ml	48
Fenobarbital x 50 mg Tabletas	Tabletas	Caja x 30 Tabletas	50
Fenobarbital x 100 mg Tabletas	Tabletas	Caja x 30 Tabletas	3.527
Fenobarbital Sodico x 40 mg/ml Solución inyectable	Solución inyectable	Caja x 10 Ampollas	40
Fenobarbital Sodico x 200mg/ml Solución inyectable	Solución inyectable	Caja x 10 Ampollas	30
Hidromorfona Clorhidrato x 2,5 mg Tabletas	Tabletas	Caja x 20 tabletas	1.100
Hidromorfona Clorhidrato x 2 mg/mL Solución inyectable	Solución inyectable	Caja x 10 Ampollas	2.000
Metadona Clorhidrato x 40 mg Tabletas	Tabletas	Caja x 30 tabletas	84
Metadona Clorhidrato x 10 mg Tabletas	Tabletas	Caja x 30 Tabletas	1.050

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1604- Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
 Ibagué - Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL		

Metadona Clorhidrato x 10 mg Tabletas	Tabletas	Frasco x 20 Tabletas	50
Metilfenidato Clorhidrato x 18 mg tabletas de liberación prolongada	Tabletas de liberación prolongada	Frasco x 30 Tabletas	22
Metilfenidato Clorhidrato x 36 mg tabletas de liberación prolongada	Tabletas de liberación prolongada	Frasco x 30 Tabletas	16
Morfina Clorhidrato al 3% Solución Oral	Solución oral	Frasco x 30 mL	648
Morfina Clorhidrato x 10mg/mL Solución inyectable	Solución inyectable	Caja x 5 Ampollas	1.300
Morfina Clorhidrato x 10 mg/mL Solución inyectable	Solución inyectable	Caja x 10 Ampollas	3.510
Primidona x 250 mg Tabletas	Tabletas	Caja x 30 Tabletas	50

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN: POR FUNCIONAMIENTO () Y/O POR INVERSIÓN ()
3. ORIGEN DE LOS RECURSOS: PROPIOS () , PRESUPUESTO NACIONAL ()
REGALÍAS (), RECURSOS DE CRÉDITO (), SGP ().
4. VALOR DE LA COTIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA: DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES
TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$221.306,725.00) MTE
5. NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO : STELLA TORRES SANABRIA
6. CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR: Stella.torres@saludtolima.gov.co
7. NÚMERO TELEFÓNICO DEL SUPERVISOR: 320-2451935
8. NUMERO DE LOS ESTUDIOS PREVIOS: 26606
9. ACEPTO TÉRMINOS Y CONDICIONES: SI
10. ESPECIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA COMPRA: MÁXIMO 5 RENGLONES: TOLIMA

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1604- Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
 Ibagué - Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL			Pág. 12 de 12

Se pretende con la ejecución del presente contrato que la Secretaria de Salud del Tolima – Fondo Rotatorio de Estupefacientes cuente con abastecimiento para su distribución a la población tolimese que así lo requiera.

11. LA ORDEN DE COMPRA ES UN FORMATO DEFINIDO POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO Y CONTIENE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: (Resumen de la orden de compra)

La misma se obtiene de manera posterior a la solicitud de compra.

12. NOMBRE Y NIT DEL GRAN ALMACÉN QUE HACE LA VENTA EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO:

NOMBRE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES
NIT: 899.999.327:2

13. DIRECCIÓN DE ENTREGA DEL BIEN: La entrega se realizará en las instalaciones del Fondo Rotatorio de Estupefacientes, ubicado en las instalaciones de la Secretaria de Salud del Tolima.

POR EL DEPARTAMENTO,

MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE
Secretaría de Salud del Tolima
Ordenador del Gasto

Elaboró: Mónica Rodríguez Abogada Contratista SPT
Revisó: Sandra Paola Sánchez Asesora Jurídica SPT

STELLA TORRES SANABRIA
Técnico Operativo
Supervisor

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1604- Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia